EDWIN PASTOR
INGENIERO CIVIL
T.P. 25202-186430 CND.
NIT. 80.031.665 - 1 Régimen Común

Bogotá, 20 de Diciembre de 2021

Señores
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Municipio de Chinchiná
Supervisor contrato 211 de 2021

Rdo
Dic 21/2021

Oficio: ***005-CS211-21***

REF: **DOCUMENTOS PARA ACTA DE PAGO # 2 CONTRATO ELECTRONICO DE SUMINISTRO Nro. 211 DE 2021** *"CONTRATAR EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE CONSTUCCION NO GRANULAR PARA PAVIMENTOS RIGIDOS, DIRIGIDOS AL PROGRAMA DE PAVIMENTOS COMUNITARIOS EN ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS".*

Me permito hacer entrega de la documentación para pago de avance ACTA # 2

1- ACTA DE PAGO # 2
2- FACTURA ELECTRONICA
3- CERTIFICACION BANCARIA
4- CERTIFICACION APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL
5- PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Cordialmente,

EDWIN JAVIER PASTOR SILVA
C.C No: 80.031.665 de Bogotá

Cra 38 # 10-90 local 20-16 C.C. Puerto Lopez
Bogotá
edwinjavier.pastor@gmail.com
Celular: 3158959273

ACTA DE PAGO # 02	21 de Diciembre de 2021
CONTRATO	CONTRATO ELECTRONICO DE SUMINISTRO Nro. 211 DE 2021 del 30 de Septiembre de 2021
OBJETO	"CONTRATAR EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE CONSTUCCION NO GRANULAR PARA PAVIMENTOS RIGIDOS, DIRIGIDOS AL PROGRAMA DE PAVIMENTOS COMUNITARIOS EN ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS".
CONTRATISTA	EDWIN JAVIER PASTOR SILVA C.C 80.031.665 de Bogotá
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS
SUPERVISOR	OSCAR EDUARDO ZAPATA TORRES **Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE **($310.500.049,30)** CDP 71238 de 2021 RP 82243 de 2021
VALOR DEL ACTA	SESENTA Y CINCO MILLONES VEINTISIETE MIL NOVCIENTOS TREINTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE **($ 65.027.930,80)**
FECHA DE INICIO	21 de Octubre de 2021
FECHA DE TERMINACION	31 de Diciembre de 2021

En el mes de Diciembre de 2021 en la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron el contratista y el supervisor, con el objeto de realizar acta de supervisión para el pago del Contrato de suministro, cuyo número de contrato es 211 DE 2021 del 30 de Septiembre de 2021, con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1) Suministrar los elementos en la cantidad y calidad requeridos, de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas en los sitios que al efecto señale el supervisor del contrato, en un plazo máximo de 24 horas.	Se ha realizado las entregas de material en los diferentes barrios y veredas indicadas por el municipio en el documento oficio 004-CS211-21 se relacionan las cantidades de material suministrado y registro fotográfico
2) Tener disponibilidad tanto de los elementos o artículos requeridos, como del servicio de entrega en los horarios y sitios que se le indiquen, y en general contar con la infraestructura y personal idóneo para el cabal desarrollo y ejecución del contrato.	Se cuenta con el stock de material para realizar las entregas de material solicitadas por la entidad, además el contratista realiza las entregas en vehículos de carga idóneos para la labor.
3) Cumplir con todas las normas de calidad requeridas para este tipo de servicio.	Se cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.
4) Garantizar el desarrollo y cubrimiento total del objeto contractual con sus propios medios y con la suficiente autonomía técnica y administrativa, comprometiéndose a desarrollar el objeto contractual atendiendo y resolviendo los problemas que pueden presentarse.	Se ha realizado la atención oportuna de las necesidades de la entidad, evitando retrasos o problemas en las entregas.
5) Contar con domicilio, establecimiento de comercio, sucursal, agencia o bodega en el Municipio de Chinchiná.	El contratista cuenta con un lugar adecuado para realizar bodegaje de material en la Carrera 10 # 9 - 05 municipio de Chinchiná
6) Garantizar la calidad de los bienes suministrados y que los mismos sean totalmente nuevos y sin uso previo.	Todo el material entregado es nuevo, en calidad primera y en buen estado
7) Todos los elementos deberán estar empacados y que se puedan apilar de acuerdo a las normas técnicas Icontec exigidas.	Los elementos tales como el cemento cuentan con sus empaques originales y en buen estado, óptimo para el almacenamiento.
8) Adjuntar las garantías del fabricante de la calidad de los muebles.	Los elementos suministrados cuentan con las garantías del fabricante.

9) Cambiar el bien o los bienes, partes o elementos del objeto contractual cuando a juicio del contratante y/o el Supervisor no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya defectos de fabricación, violación a las normas de calidad y diseños, sin que ello implique la perdida de la garantía.	Hasta la fecha todos los elementos suministrados han sido de primera calidad, y no han requerido cambios por defectos de fabricación o por violación de las normas de calidad.
10) Cumplir con todas las condiciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones.	Los materiales cumplen con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato.
11) Se acordará un contacto para la atención durante los fines de semana y días festivos para la atención a la mayor brevedad posible de las necesidades del municipio.	El contratista atiende las necesidades de material, al teléfono móvil 3158959273, dando pronta solución a los requerimientos de la entidad.
12) Las demás obligaciones que se deriven del proceso, la propuesta y de la naturaleza del contrato.	El contratista ha cumplido las obligaciones estipuladas en el contrato y las demás que se derivan en la ejecución de este

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1273 DE 2018

EPS	AFP	ARL	VALOR CANCELADO
FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA	$ 346,500

El supervisor del contrato da fe que EDWIN JAVIER PASTOR SILVA aportó para el pago de la presente acta. Con número de planilla 9427973574

Para su aprobación se firma en Chinchiná a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2021 por los que en ella intervinieron.

OSCAR EDUARDO ZAPATA TORRES Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura **SUPERVISOR**	**EDWIN JAVIER PASTOR SILVA** C.C. 80.031.669 de Bogotá **CONTRATISTA**

EDWIN JAVIER PASTOR SILVA

NIT. 80031665 1 Responsable de IVA

INGENIERO CIVIL

M.P. 25202 - 186430 CND

Factura Electrónica De Venta N° FVEC 49

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764016744497 que habilita desde FVEC 31 hasta FVEC 150. Vence 2022-02-21

CLIENTE	MUNICIPIO DE CHINCHINA				
NIT	890801133 8	**TELÉFONO**		**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCIÓN		**CIUDAD**		**FECHA FACTURA**	**FECHA VENCIMIENTO**
Carrera 8 Calle 11 Esquina Palacio Municipal		Chinchiná		21/12/2021	31/12/2021

POR CONCEPTO DE

ACTA DE PAGO #2 CONTRATO DE SUMINISTRO No.211 DE 2021 "CONTRATAR EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION MO GRANULAR PARA PAVIMENTOS RIGIDOS, DIRIGIDOS EN ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS"

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
1	S-001	Material (UND) 19% CEMENTO TIPO 1 CUMPLIMIENTO NORMA ICONTEC Y CERTIFICADOS DE CALIDAD	2.014,00	Und.	$24.390,00	19%	$49.121.460,00
2	S-001	Material (UND) 19% FONDOS DE 15 CMS	115,00	Und.	$9.820,00	19%	$1.129.300,00
3	S-001	Material (UND) 19% VARILLON DE MADERA 3 MTRS	271,00	Und.	$3.160,00	19%	$856.360,00
4	S-001	Material (UND) 19% TUBERIA 10" NOVAFORT X 6 MTS	10,00	Und.	$353.820,00	19%	$3.538.200,00

Total Items 4

Valor en Letras

SESENTA Y CINCO MILLONES VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**$54.645.320,00**
DESCUENTO	**$0,00**
IVA	**$10.382.610,80**
TOTAL FACTURA	**$65.027.930,80**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generacion 21/12/2021 10:36:38

CRA 80 # 8-11 int 4 apt 514 Teléfono 3158959273 Bogota D.C.

Correo Electrónico edwinjavier.pastor@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 43d822ad05c8ac3a0ed75353a9450bff50ae5e36f5fbe22dbabbfcc570892d5757447b1da2c700c85d607a75240a6658 --Fecha y Hora de Expedición : 21/12/2021 04:57:47 p. m.

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente EDWIN JAVIER PASTOR SILVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 80,031,665 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 262032469 aperturada el 30 de junio de 2011 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 28 de septiembre de 2021.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0262032469
Cuenta de 16 dígitos:	0262000200032469
Cuenta de 20 dígitos:	00130262000200032469

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EDWIN PASTOR.
INGENIERO CIVIL
T.P. 25202-186430 CND.
NIT. 80.031.665 - 1 Régimen Común

Bogotá, 20 de Diciembre de 2021

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA

Referencia: CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES

El suscrito EDWIN JAVIER PASTOR SILVA, C.C. 80.031.665 expedida en Bogotá, obrando en mi propio nombre y como representante legal, declaro bajo la gravedad de juramento, que me encuentro a paz y salvo en el pago de aportes de los empleados, a salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses en los cuales se me causado la obligación de efectuar dichos pagos (Según corresponda).

Cordialmente,

EDWIN JAVIER PASTOR SILVA
C.C. / Nit No. 80.031665 - 1
CEL: 3158959273
Dirección: Cra 38 # 10-90 Local 20-16
C.C Puerto Lopez – Bogotá
E-mail: edwinjavier.pastor@gmail.com
Celular: 3158959273

FRANCISCO ANTONIO MONTAÑA
C.C. 79.641.648 de Bogotá
TP. 153205-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.641.648
MONTAÑA FORERO

APELLIDOS
FRANCISCO ANTONIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1972
PURIFICACION
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-OCT-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500100-00000444-M-0079641848-XXX1009 0004000000A 1 1960024365

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



153205-T

FRANCISCO ANTONIO
MONTAÑA PORRO
C.C. 79641318
RESOLUCION INSCRIPCION 283 FECHA 23/09/20[illegible]
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 163628

78468

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FE49CCDF205026E2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO ANTONIO MONTAÑA FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79641648 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 153205-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Diciembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80031665		PASTOR SILVA EDWIN JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARREA 80 # 8-11 int 4 apt 514	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4564130	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	1228772999	9427973574	I	2021/12/16	2021/12/03	BANCO DE BOGOTA	0	$346,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,193,526	$191,000			$1,193,526	$149,200			$0	$0			$1,193,526	$6,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$1,193,526**	**$191,000**			**$1,193,526**	**$149,200**			**$0**	**$0**			**$1,193,526**	**$6,300**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,193,526	$191,000			$1,193,526	$149,200			$0	$0			$1,193,526	$6,300		$0	$0
1	CC	80031665	PASTOR EDWIN	230301	30	$1,193,526	$191,000	EPS017	30	$1,193,526	$149,200		0	$0	$0	14-23	30	$1,193,526	$6,300	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						**$1,193,526**	**$191,000**			**$1,193,526**	**$149,200**			**$0**	**$0**			**$1,193,526**	**$6,300**		**$0**	**$0**

2021/12/02 07:17 PM